

----- A C T A -----

DE LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DE 2022, -----
----- SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR. -
 - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 35 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/009/2022, RECIBIDA EL 12 DE MAYO, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./921/2022.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO (INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITO LA DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

4. ASUNTOS A TRATAR. -

- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33 Y 35 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL VERDE ECOLOGISTA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/009/2022, RECIBIDA EL 12 DE MAYO, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./921/2022.

EN CUANTO A ESTE TEMA LA DIPUTADA PRESIDENTA, MENCIONÓ QUE YA SE HIZO UN ANÁLISIS SOBRE ESTA INICIATIVA Y SE ENCONTRÓ QUE, LA DIPUTADA PROMOVENTE PRETENDE QUE EL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS IMPLEMENTE DENTRO DE SUS FUNCIONES EL

PROFESIONALIZAR Y CAPACITAR EN TEMAS DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICAMENTE LA DIGITAL A LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS, REFORMANDO ASI EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, POR LO QUE AL ESTUDIAR Y ANALIZAR LA LEY QUE SE PRETENDE REFORMAR, SE ENCONTRÓ QUE EL "INSTITUTO" YA REALIZA ESTAS ACCIONES, SIN EMBARGO PARA TENER MAYOR INFORMACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE SOLICITARA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD DE EVITAR UNA DUPLICIDAD EN EL CONTENIDO DE LA LEY, DE IGUAL MANERA, LA DIPUTADA PROMOVENTE AL REFORMAR EL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, BUSCA PROCURAR QUE LOS AYUNTAMIENTOS OTORGUEN ESPACIOS GRATUITOS A LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS, UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY ANTES MENCIONADA, SE ENCONTRÓ QUE EN SUS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTESANALES DEL ESTADO DE OAXACA, YA ESTÁ CONSIDERADA ESTA PROPUESTA DE REFORMA, POR LO TANTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA CONSIDERA QUE LAS REFORMAS QUE PRETENDE LA DIPUTADA PROMOVENTE YA SE ENCUENTRAN, ES ASI QUE, SE ESTARÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA QUE PROPORCIONE LA TITULAR DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

5. ASUNTOS GENERALES.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROSIGUIÓ CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE



DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. YSABEL M. HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA
INTEGRANTE

00135

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 09 DE JUNIO DE 2022.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.